I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

03 ENE. 2024

Regularícese y Apruébese Ausencia Laboral
LOTA,
DECRETO Nº 40 C)

La Solicitud de Días Administrativos presentada por los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, artículo Nº109 del código del trabajo; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo" Y D.F.L. N°1 del 22.01.97 "Estatuto de los profesionales de la Educación"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUÈBESE días Administrativos a los funcionarios de U.E Escuela Santa Maria de Guadalupe E-683, correspondientes al mes de **NOVIEMBRE**, **DICIEMBRE** que a continuación se indican:

NOMBRE	RUN	U.E	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS	PENDIENTES
LUCY GONZALEZ SAEZ		E-683	2023	29.11.2023	30.11.2023	02	04
MARJORIE SOTO PINO		E-683	2023	01.12.2023	01.12.2023	1/2	02
WLADIMIR SALAZAR DEL VALLE		E-683	2023	04.12.2023	04.12.2023	01	1 ½
YASMINA SILVA REYES		E-683	2023	07.12.2023	07.12.2023	01	02
WLADIMIR SALAZAR DEL VALLE		E-683	2023	07.12.2023	07.12.2023	01	½

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPTO EDUCACIÓN

BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG / JMAB /ANGR/lvt.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo